

Gerona 24 de Octubre de 1882.

BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA.

Director-proprietario Paciano Torres.

SALE TODOS LOS MÁRTESES.

Año VIII.—Número 43.

PRECIO DE SUSCRICION: 6 PESETAS ANUALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES

SUCESOR DE DORCA

Plaza de la Constitucion, núm. 9, Gerona.

145

e

NUEVAS PUBLICACIONES.

LECCIONES

de
ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA.

por

D. PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL.

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia.

1 tomo 4.º

NOCIONES PRÁCTICAS

de

GEOMETRIA, AGRIMENSURA

y

DIBUJO LINEAL GRÁFICO Y Á PULSO

PARA LOS PARAP SAL MAGISTERIO,

POR

D. PRUDENCIO SOLIS Y MIQUEL.

1 TOMO 4.º

DIBUJO LINEAL

Á OJO Y Á PULSO

APLICADO Á LAS ARTES.

ATLAS Y TEXTO.

DIBUJO LINEAL

Á OJO Y Á PULSO

CON APLICACION Á LAS LABORES.

ATLAS Y TEXTO.

ALBUM

DE LA BORDADORA.

GRAN COLECCION DE DIBUJOS

PARA BORDAR

PROPIOS PARA ESCUELAS Y COLEGIOS.

CUENTOS MARAVILLOSOS,

originales de

RAFAEL COMANGE.

1.ª parte.

EDICIÓN ILUSTRADA CON GRABADOS.

ALBUM CALIGRÁFICO,

por **Bover.**

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

CUADERNO CALIGRÁFICO,

POR

JOSÉ R. FEBRER.

1 cuaderno apaisado.

REBAJA.

Plumas corte de Eguren. Caja	1'25 ps.
Cajas de yeso	id. 2
Libros de visita	uno 5
Pizarras desde 25 cénts. hasta	2
Mapas Europa, Asia, África et- cétera, de 6 hojas barniza- do en tela y medias cañas.	20
Mapa-Mundi	22'50

La Colección de Carteles de FLOREZ.

Prec ⁿ	papel.	4	pesetas.
Gerón	carton.	7'50	»

BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESTUDIOS PEDAGÓGICOS.

EDUCACIÓN ESTÉTICA.

XXXV.

La educación estética tiene su ideal objetivo, el desarrollo y dirección del sentimiento humano hacia las regiones de lo bello, de lo grande, de lo sublime, para mejor contemplar la infinita belleza, poder y magestad de Dios, reflejados, aunque pálidamente, en las obras de la creación.

Nada más arrebatador y atractivo al corazón humano que la contemplación del hermoso cuadro del Universo, para excitar sus sentimientos y elevarlos de eslabón en eslabón hasta al peldaño de la belleza infinita. La razón del hombre, oscurecida por el pecado, adherido su corazón al placer, no puede concebir las admirables bellezas que el alma, desprendida de la materia, saborea al penetrar hacia las esferas del mundo sobrenatural, porque no existe en ella la verdadera luz, no vive por la caridad, y los sentimientos de su corazón, agitándose en un círculo de vicios y de materia, no están preparados para recibir las dulces emociones que

causa en su interior la contemplación de tanta maravilla.

El curso de los astros en medio de esos cielos que pasan, la magestad de las soledades en medio de la inmensidad de los desiertos, la grandeza del horizonte, al contemplarlo, ora tranquilo y apacible como el corazón del justo, ora sañudo y agitado como la conciencia del réprobo; el dulce y suave crepúsculo de una apuesta de sol en una tarde de otoño; el bramido de la tempestad y demás fenómenos naturales que ante nuestra vista vemos aparecer cual señales del poder de un Dios que tan admirablemente se muestra á sus criaturas, excita, conmueve y desarrolla el sentimiento del hombre, en cuyas bases precisamente descansa esa educación.

La naturaleza, es verdad, es un libro admirable y digno de meditación, ante cuyo espectáculo el hombre se confunde y no acierta á comprender tanta grandeza; sin embargo, la educación estética también se desarrolla y perfecciona estudiando las creaciones de su razón, que no son más que pálido reflejo de los de Dios, y de gran eficacia para dirigir el sentimiento. ¿Cuánta maravilla no produce la tierra al influjo de sus facultades? La música, el canto, la declamación, el drama, la poesía y la ciencia, ¿no son surcos abiertos al campo de la inteligencia humana para dirigir por ellos los sentimientos de nuestro corazón arrastrados por esa fuerza misteriosa, hácia lo bello y lo sublime?

Si en ese goce intelectual el alma siente un placer y una tendencia irresistible á elevarse siempre en busca de la belleza infinita, ese deseo, ese goce aumenta extraordinariamente más, cuando en el orden moral y religioso satisface esa necesidad al fijarse en esas grandes epopeyas sociales que se destacan de la historia, en cuyas bellas páginas se describen sublimes rasgos de abnegación, sublimes ejemplos de sacrificio.

Fijad nuestra atención, estimados amigos, en esa fuerza de

voluntad de un pueblo sojuzgado por una invasión extranjera, cuando á viva fuerza pretende arrebatarle el depósito de su libertad. Vedle como ni los mas espantosos castigos le arredran: ni el tormento, ni el sacrificio, ni la muerte misma con todos sus horrores, con todas sus agonias, bastan para debilitar su heroismo, que, antes que ser uncidos al carro triunfal del vencedor, prefiere que las llamas ó el hierro acaben con su existencia.

Y ese valor indomable en el orden social, ¿no le vemos todavía más desarrollado, más vehemente, más sublime en el moral y religioso, si nos fijamos en esas instituciones católicas diseminadas por todos los países del mundo, sean éstos civilizados ó entregados al más brutal salvajismo? Mirad á esas hijas de la caridad cómo en medio de los combates, rodeadas de inmensos peligros, corren, vuelan al lado del moribundo á quien enjugan una lágrima de dolor y de quien reciben un ¡ay! de arrepentimiento. Ni el fragor de la lucha las arredra, ni el silbido del mortífero plomo las perturba; no temen la muerte material porque para ellas el mundo no las ofrece atractivo; sólo hallan su dicha y felicidad allí donde hay una herida que cerrar, un corazón que endulzar con la miel de la divina palabra.

Nuestro siglo es demasiado materialista para comprender la grandeza de alma de esas heroínas de la fé, de esas almas puras que se sacrifican en aras del amor. Los fastos de la historia no registrarán de él ciertamente los grandes hechos de valor que inmortalizan sus nombres, ni esos rasgos heroicos de abnegación que hoy ofrecen todavía almas verdaderamente grandes, porque la fuerza que los produce, el germen que les da vida se va extinguiendo de él, merced á ese espíritu de afeminación que caracteriza todos sus adelantos.

El entusiasmo; el valor, el sacrificio, semilla fecunda de virtudes y elemento eficaz para desarrollar el sentimiento

humano, debe empezar en la escuela, en donde el corazón del niño está predispuesto á recibir sus primeras impresiones. Si en esa edad se les representan con fuertes pinceladas los grandes hechos de la historia, las vicisitudes de los pueblos; se les ponen á su vista con descripciones agradables, los hermosos cuadros de la naturaleza, la grandeza de su autor, las maravillas que encierra y luégo las bellezas de la religión, los encantos de la virtud, el heroismo de tantas almas en sacrificarse por ellas, sus sentimientos se irán desarrollando con viveza, el deseo de las cosas grandes germinará paulatinamente en su corazón, se educará su alma en la escuela del fuego pátrio, y la fé religiosa será el combustible divino que lo alimentará constantemente para acometer más tarde las mayores empresas, sacrificándose en aras del bien social y religioso.

ROSENDO ALBERT.

«LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.»

Honramos la primera página de la *Gaceta*, convirtiendo en objeto de nuestro juicio, un acto oficial de la Academia Española, de la corporación ilustre que conserva, enriquece y hermosea nuestra nativa lengua castellada, que es alma de nuestra alma, porque es el nervio y la expresión de lo que nos es más íntimo, de lo que nos es más propio, de lo que nos es más querido: de nuestro pensamiento.

El gobierno de Honduras, que desde luenga fecha ha dejado de ser el gobierno de torpe militarismo, para ser el gobierno que propende á la ciencia y á las letras, acordó con grande acierto, que en todas las escuelas y colegios de la República se enseñase el castellano con sujeción exclusiva á los preceptos gramaticales de la Real Academia, y que todo documento oficial se redactase con subordinación á idénticos preceptos.

La Real Academia que, segun la feliz expresión de su dignísimo jefe el conde de Chéste, conceptúa que «todas las naciones que tengan por lengua nativa la de Castilla, forman una sola pátria literaria,» ha felicitado oficialmente, por iniciativa del eminente orador, excelentísimo señor Castelar, á S. E. el señor presidente de Hondu-

ras, con expresiones que no desdican de la genial nobleza y proverbial galantería española. Por su parte, S. E. el Sr. presidente ha contestado como cumple á *quien nobleza obliga*, y á quien rinde sincero culto á las letras españolas, que han sido y son á modo de cable de oro que sostiene comunicación simpática y perenne entre los pueblos latino-americanos y la noble nación española, que un tiempo fuera nuestra madre pátria, y que siempre tendrá el privilegio de ser le fuente viva de nuestro génio, y el aliento y la inspiración de todo lo que hay de más noble, bello y elevado en nuestro espíritu, la vida de los recuerdos y el culto por las letras que enaltece al hombre, que le proporciona los más puros goces, y que, en su existencia terrestre y pasajera le abre las puertas de la inmortalidad!

¡Singular y extraordinario poder el de las letras! ¡Singular y extraordinaria fraternidad la que producen! Si en mala hora España y América fueron enemigas, esa enemiga ha concluido. ¿Qué poder nos hace hermanos? Decimos mal. ¿Qué poder nos convierte á los americanos en hijos cariñosos, y nos mueve á dar á España el santo nombre de madre? ¿Es el poder de la espada? ¿Es el poder de la diplomacia ejercido por nuestros estadistas? Nó; es el poder de las letras: Cervantes, Calderón, Lope, Larra, Zorrilla y Castelar han tenido y tienen más poder moral en América que Hernan Cortés, Pizarro, Almagro y Alvarado, Bello de la Vega, Baralt y Acosta han ejercido y ejercen más influencia en España que la que ejercieron Bolívar, San Martín, Belgrano, Sucre, Hidalgo y Morelos. Las comunicaciones habidas entre el presidente de Honduras y el conde de Cheste, ejercerán más influencia en este país y en España que la que pudieran ejercer los tratados de la diplomacia y los cálculos y combinaciones de la política. Que tan grande y poderoso es el incontrastable poder de las letras.

Y cuenta con que, al raciocinar de tal suerte, no somos llevados por inconsiderado, irreflexivo entusiasmo. Nos asisten razones, de todo en todo capitales, ante cuyo ascendiente la sinrazon de las gentes obcecadas no podrá ménos de acallarse, dando así, á nuestro sentir, una prueba de conformidad. Nada tan íntimo y querido como la esencia de nuestro sér, todo sentimiento, toda expansión, toda ternura.

Pues bien; suprimanse los casi orientales cuentos andaluces de de nuestra infancia; suprimanse las dulces y sencillas cantinelas del génio español meridional, sentidas y acariciadas en nuestra juventud; suprimase el teatro de Lope de Vega, de Calderón y de Moreto,

exparcimiento de nuestro espíritu; suprimáanse nuestras aspiraciones sociales y políticas incubadas al calor de la palabra del divino Argüelles, del grandilocuente Lopez, de Castelar el inmortal; suprimáanse las historias y consejas, con que la vejez se deleita, de José Zorrilla, de Mesonero Romanos y de Fernan Caballero; suprimáanse las *Crónicas* y el *Romancero español*, enseñanza y recreo de todas las edades, y entonces no podrá comprenderse, no, la esencia de nuestro espíritu y la inspiración de nuestro génio. ¿Por qué? Porque no se comprende el fondo sin la forma.

Porque no podemos comprender lo que seríamos sin el idioma de Cervantes, sin las historias de Mariana, de Solis y de Lafuente, sin las escenas de Lope y de Calderon, de García y Gutierrez y de Breton de los Herreros, sin la crítica de Larra, sin los versos de Zorrilla y Espronceda, del duque de Rivas y de Campoamor, sin la oratoria de Argüelles, de Lopez y de Castelar.

Que en esa escuela, que en esa clásica y elevada escuela de las letras, hemos formado los americanos nuestros recuerdos, nuestros gustos, nuestras ideas, nuestras aspiraciones, todo lo que constituye fundamentalmente nuestro sentimiento íntimo, que es el sentimiento de la madre pátria, independendencia de carácter, alteza de aspiraciones, devoción á lo bello, y amor ferviente y purísimo á lo grandioso y á lo ideal....

Gracias, pues, sean dados al presidente de Honduras y á la Real Academia Española que, con sus comunicaciones, que hoy reproducimos con placer indecible, mantienen y fortifican los vínculos que existen entre Honduras y España; vínculos que existirán, de perdurable manera, pues á través del tiempo y la distancia, los sostendrá el lazo de las almas, la común expresión del pensamiento de ambos pueblos: el rico, sonoro y majestuoso idioma de Castilla.—L. R.»

(*Gaceta oficial* de la República de Honduras.)

Crónica Provincial.

Se han recibido en la Secretaría de la Escuela Normal los títulos profesionales de D. Roque Llorens, D. Juan Nadal y D. Isidro Pairó.

En virtud de las oposiciones celebradas en esta capital en el mes de Julio último, han sido nombradas doña María Esteve, doña Tere-

sá Balot y doña Elvira Sagrera, para las escuelas de Gerona, Figueras y Olot respectivamente.

* *
*

Como que las atenciones de primera enseñanza ingresan en la Caja provincial con la puntualidad debida, no es posible señalar día para verificar los pagos por medio de los habilitados respectivos; pero de todos modos no es conveniente que los fondos de uno ó más pueblos permanezcan muchos días en la Caja, sino que se entreguen á los interesados á medida que vayan ingresando.

* *
*

Dice *La Escuela*.

«Por más que otra cosa se cree, el deseo de cumplir con el deber que cada cual tiene sobre sí, no se prueba con palabras que con frecuencia se ven desmentidas por las obras.

Querer patentizar un celo sin límites y no estar al corriente de las obligaciones que han de llenarse, da lugar á buscar golpes de efecto, que no siempre se avienen con la razón. El verdadero aprecio debe conquistarse con actos que eleven y no depriman.

* *
*

Nos duele ver la facilidad con que tiene lugar la separación de algunos funcionarios—consecuencia del medio establecido para obtener determinados cargos—y desearíamos se dificultase algo más la elevación y no se autorizase la caída sin causa justificada.

Eso de que para ganar un triste jornal, se exijan pruebas de suficiencia y para ocupar las alturas basten las influencias, se presta al desaliento de los que carecen de relaciones.

* *
*

El dinero no labra la felicidad del hombre; sin embargo con el dinero se engríen algunos y se creen más honrados, laboriosos y capaces que otros, á quienes la suerte no ha favorecido tanto ó su educación no ha permitido trocar la economía en vergonzosa miseria.

Si los haberes estuvieran relacionados con las atenciones que á cada cual rodean, las comparaciones á que por regla general suele descenderse, tendrían alguna razón más de ser.

* *
*

Entre el desmedido amor de sí mismo y el abatimiento, existe un gran espacio en el que debe morar el Magisterio. Ni considerarse su-

perior á nadie, ni creerse más pequeño. Cada cual tiene en la tierra su misión y tan interesante es el modesto bracero, que se entrega á las rudas tareas del campo, como el más ilustrado Doctor, que por su talento es admirado. Ni el uno ha de elevarse á una altura superior á su capacidad, ni el otro descenderá á trabajos que no pueda ejecutar.

* * *

La provincia de Alicante es verdaderamente afortunada con el actual sistema de pagos. El día 25 del pasado se abrió el pago de las atenciones de primera enseñanza correspondientes al primer trimestre del actual año económico, confiando *La Revista* en que dentro de los primeros días del presente mes, quedarán satisfechas todas estas atenciones, á pesar del retraso que ha sufrido la recaudación de contribuciones.

* * *

El Ayuntamiento de Madrid proyecta la construcción de veinte ó treinta edificios para instalar en ellas las escuelas públicas.

* * *

Han solicitado tomar parte en las próximas oposiciones que se van á celebrar en Valencia treinta y nueve maestras y once maestros.»

Seccion Oficial.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA.

Primera enseñanza.

En el anuncio de convocatoria para la provisión por concurso de traslado de varias escuelas vacantes en esta provincia se continuó inadvertidamente la plaza

de Ayudante de una de las escuelas públicas de Barcelona, que por no corresponder á dicho turno debe considerarse eliminado de la relación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 12 de Octubre de 1882.—P. D. del Secretario general, José Bianxart.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 10 de Agosto de 1858 y 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por concurso de ascenso las siguientes escuelas de la provincia de Barcelona.

Elementales de niños.

Estany, Fogás de Tordera, San Vicente de Torelló y Sta. Susana, dotadas con 625 pesetas.

San Pedro de Tarrasa (sustitución), con 412'50.

Terrasola (sustitución), con 312'50.

Ayudantía.

Cornellá, sin otro emolumento que 350 pesetas.

Incompletas de niños.

Figols, con 400 pesetas.

Bellprat, Cabrera de Igualada, Castellar del Riu, Callifa, Granera, Las Cabañas, Montclár de Berga, Montmajor, Orpí, Osortmort, Salavinara, S. Martín del Bas, S. Mateo de Bages, Sta. Eugenia de Berga, Sta. Fé del Panadés, Sta. María de Miralles y Vilalleóns, con 250 id.

Elemental de niñas.

Montañola, con 416'75 pesetas.

Ayudantía.

Cornellá, sin otro emolumento que 200 pesetas.

Incompletas de niñas.

Aguilar de Segarra, con 312'50 pesetas.

Rocafort, con 275 id.

Pontóns. S. Vicente de Torelló y Sta. Cecilia de Voltregá, con 250 id.

Además del sueldo asignado los Profesores disfrutarán de casa y retribuciones; el que obtenga el cargo de sustituto no disfrutará de casa si el Maestro propietario la habita personalmente, conforme la disposición 21 de la orden de 4.º de Abril de 1870.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona dentro del término de 30 días, contado desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de dicha provincia.

Barcelona 10 de Octubre de 1882.—P. D. del Excmo Sr. Rector, el Secretario general, José Blanxart.

Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 4 de Mayo de 1875, 4.º de Marzo de 1879 y 10 de Mayo de 1881, han de ser provistas por concurso de traslado las siguientes escuelas de la provincia de Barcelona.

Elementales de niños

San Pedro de Ribas, dotada con 825 pesetas. Castellfullit del Boix, con 625. Fogás y Parroquias, con id. Montseny, con id. Montañola, con id. Pujalt, con id. S. Salvador de Guardiola, con id. S. Quirico Safaja, con id. Sta. María de Marlés con id. S. Esteban de Palautordera (sustitución), con 312'50.

Incompletas de niños.

S. Fost de Capcentellas, con 315. S. Martin de Torruella, con 250.

Elementales de niñas.

Barcelona, con 1333'50 S. Pedro de Ribas, con 550. Viladecáns, con id. Argensola, con 416'75 La Nou, con id. Granollers (sustitución), con 366'75.

Además del sueldo asignado, los profesores disfrutarán de casa y retribuciones, el que obtenga el cargo de sustituto no disfrutará de casa si el Maestro pro-

pietario la habita personalmente, conforme la disposición 21 de la orden de 1.º de Abril de 1870

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona, dentro del término de 30 días, contado desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de dicha provincia.

Barcelona 10 de Octubre de 1882.—Por D. del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector, el Secretario general, José Blanxart.

Con arreglo á lo dispnestó on la Real orden de 17 Marzo de 1882, han de ser provistas por concurso las siguientes escuelas de la provincia de Barcelona.

Elemental de niños.

Vich, dotada con 1.375 pesetas.

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona, dentro el término de 30 días, contado desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de dicha provincia.

Barcelona 10 de Octubre de 1882.—P. D. del Ilmo. Sr. Vice-Rector, el Secretario general, José Blanxart.

Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 4 de Mayo de 1875, 4.º de Marzo de 1879 y 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por concurso de traslado las siguientes escuelas de la provincia de Lérida.

Elementales de niños.

Ausentiu de Belcaire, dotada con 625 pesetas. Civis, con id. Montardit, (Enoiny), con id. Ortedó, con id. Tiriza, con id. Valle de Castelbó, con id.

Incompletas de niños.

Malpás, con 500 pesetas. Alcanó, con id. Castelló, (Navés) con id. Guardiola de (Montoliu de Cervera), con id. Palau (Baronia de Rialp), csn id. Lloverola (Biosca), con 45—. Altet, con 400. Arcabell, con id. Ordéu y Talltendre, con id.

Elementales de niñas.

Pons, con 550 pesetas. Serós, con id. Altrón, con 416'75. Maldá, con id. San Romá de Abella, con id.

Además del sueldo asignado los Profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Lérida, dentro el término de 30 días, contado desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de dicha provincia.

Barcelona 9 de Octubre de 1882.—P. D. del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector, el Secretario general, José Blanxart.

(B. O. del 18 de Octubre.)

Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.

Registro de los trabajos presentados al certámen de premios de este año.

1.º Fauna Ornitológica de la provincia de Gerona, ó sea breve descripción de las aves sedentarias en la misma y las de paso accidental ó periódico, sus costumbres y alimentación, bajo el punto de vista de utilidad ó perjuicio para con el hombre y la agricultura en general.

Lema.—Indudablemente las aves fueron creadas para evidenciar y cantar la Gloria y poder infinito del Supremo Hacedor, para adorno, armonía y equilibrio de la naturaleza y utilidad del hombre.

2.º Ornitología de la provincia de Gerona ó sea tratado de las aves que en la misma se encuentran, escrito para uso de las gentes del campo.

Lema.—Consulta á las aves del Cielo y te declararán la existencia de Dios.—(Job. XII, 7, 9).

Gerona 17 Octubre de 1882.—El Secretario, P. A.—El vice-Secretario, A. Vinardell Roig.

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL FOMENTO DE LA AGRICULTURA

Habiendo terminado el día 15 del corriente el plazo para la presentación de Cartillas agrarias que optan á los premios establecidos en la Real orden de 19 de Diciembre último, la Secretaría de esta comisión especial tiene el honor de poner en conocimiento de los interesados que en la misma se han recibido las obras expresadas en la relación siguiente.

Madrid 21 de Setiembre de 1882.—El Secretario general, José de Robles.

Relación de las obras de agricultura presentadas dentro del plazo marcado por la Real orden de 17 de Marzo de 1882 para tomar parte en el concurso abierto por la Real orden de 19 de Diciembre de 1881.

Número 1 de orden. Autor D. Francisco Lopez Sancho. Nueva Cartilla agraria.

Núm. 2 de id. Autor D. Celestino Hernandez Linacero, Programa de Agricultura.

Núm. 3 de id. Autor D. Domingo de Miguel, Memoria sobre la importancia y necesidad de la agricultura y del arbolado. Su enseñanza elemental. Presentada por la viuda del autor.

Núm. 4 de id. Autor D. Domingo de Miguel, Introducción á la agricultura. Presentada por la viuda del autor.

Núm. 5 de id. Autor D. Domingo de Miguel, Programa de examen de agricultura. Presentada por la viuda del autor.

Núm. 6 de id. Autor D. Luis Rodriguez del Rey. Cartilla agraria ó principios de agricultura.

Núm. 7 de id. Autor Sr. Nenny, primeros elementos de agricultura: Presentada por D. Francisco Navarro.

Núm. 8 de id. Autor D. R. A. R., Nueva Cartilla agraria. Presentada por D. Manuel Rodriguez Ayuso.

Núm. 9 de id. Autor D. Modesto Gomez, Cartilla de Agricultura.

Núm. 10 de id. Autor D. Tomás Museros, Cartilla de Agricultura.

Núm. 11 de id. Autor D. Diego Martinez de Carnero, Cartilla agraria. Presentada por D. Manuel Galó.

Núm. 12 de id. Autor D. Balbino Cortés y Morales, Cartilla de Agricultura.

Núm. 13 de id. Autores D. Tomás Alvarez Diaz y D. Vicente Perez Sierra, Cartilla de Agricultura.

Núm. 14. de id. Autor D. G. José Germán y Esteban, Cartilla agraria.

(Concluirá).

CARTAPACIOS

GRAN SURTIDO

Pautado azul-claro, buen
papel y cubierta.

rs. 12 100

PRONTUARIO

DE LA

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL.

Contiene la Ley de 31 Diciembre de 1881, el Real decreto, Reglamento y Tarifas de 12 Julio de 1882; los modelos oficiales de dicho Reglamento; y varios Formularios de expedientes, tan curiosos como útiles á los Ayuntamientos y particulares. Arregladas por Eusebio Freixa y Rabasó 1 cuaderno en 4.º precio 1'50 peseta.

PRIMER LIBRO

DE LECTURA MANUSCRITA.

PARA USO DE LAS ESCUELAS ELEMENTALES Y DE PÁRVULOS.

POR

ANTONIO BALMAÑA,

MAESTRO DE LA ESCUELA ELEMENTAL DE ESPOLLA.

— Libro de suma utilidad por la novedad que se introduce en el método de enseñanza.

Sirve además como de muestra para la escritura, conteniendo los diferentes caracteres de letra que usan.

9 Ptas. docena, 0'88 céntimos ejemplar.

LEY PROVINCIAL DE 29 DE AGOSTO DE 1882.

CONCORDADA POR MEDIO DE NOTAS CON LA DE 2 DE
OCTUBRE DE 1870, QUE REFORMÓ LA DE 20 DE AGOSTO DE 1870,

CONTIENE NOTAS IMPORTANTES Y

FORMULARIOS PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

DE

DIPUTADOS PROVINCIALES

Precio en toda España 2 pesetas.

Gerona: 1882. — Imprenta y Librería de P. Torres, sucesor de Dorca.